



SER POBRE
EN ESPAÑA
EL RETRATO
DE MIL
FAMILIAS



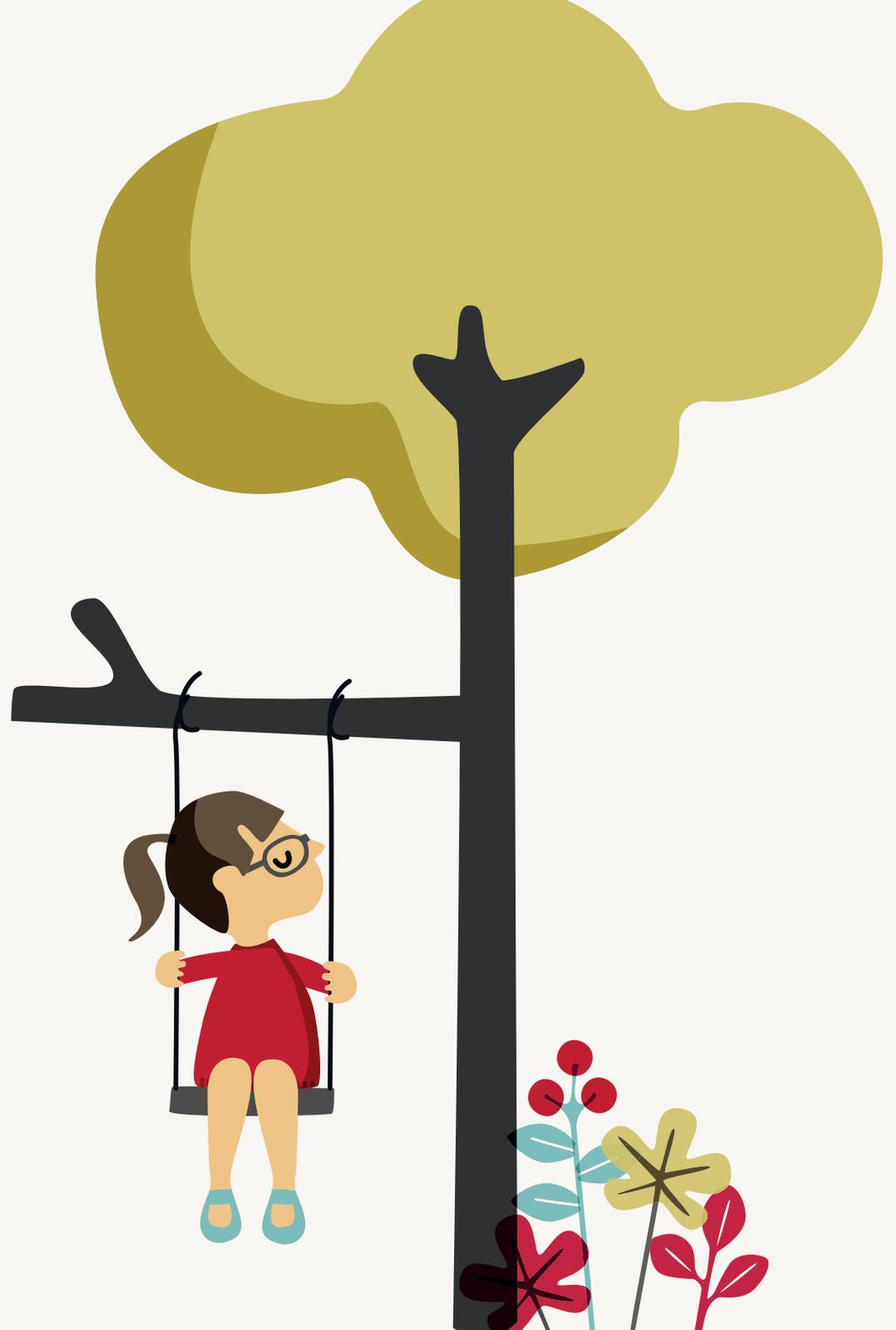
Edita:

Save the Children España
Diciembre 2023

Contenidos

Introducción	5
Retrato de familia	8
Recomendaciones	31
Conclusión	37
Anexo metodológico	40





1. Introducción

La pobreza infantil en España es algo difícil de ver y de entender. Lo sabemos bien quienes a pesar de trabajar día a día a su lado y tratar de impulsar soluciones a su situación a través de las políticas públicas, nos encontramos con el escepticismo y la indiferencia de instituciones y personas. Al no ver en nuestros barrios, en nuestras ciudades o en nuestros pueblos las imágenes de pobreza que existen en el imaginario colectivo (niños y niñas descalzos en la calle, pidiendo dinero, sin asistir a la escuela), hay quienes, ante los datos oficiales siguen preguntándose si la pobreza en España realmente existe.

Pero esos más de 820.000 niños y niñas en situación de carencia material severa¹ caminan por nuestras calles, juegan en el parque del barrio y comparten clase con nuestros hijos. Tienen nombre, apellidos y no pueden disfrutar de los mismos derechos que sus compañeros de clase, por haber nacido en una familia en pobreza.

En Save the Children trabajamos día a día con algunos de estos niños y niñas, así como con sus familias, con intervenciones centradas en el apoyo a sus estudios, en ofrecerles un ocio de calidad, acompañar a sus familias para evitar su exclusión social, así como en darles un acompañamiento psicológico, todo orientado a que puedan tener den herramientas para romper con el círculo de la pobreza, romper con la tendencia de que, para salir de la pobreza, tienen que pasar cuatro generaciones.² Sabemos cómo son y qué dificultades enfrentan en su día a día.

Y para tratar de que todo el mundo entienda qué significa ser pobre en España, con qué carencias y limitaciones tienen que vivir estas familias, hemos entrevistado a 1.170 de las familias participantes en nuestros programas en Andalucía,

1 Encuesta de Condiciones de Vida 2023.

2 OCDE.

Castilla La Mancha, Catalunya, Comunidad de Madrid, Comunitat Valenciana y Euskadi.³ En estas familias viven un total de 2.440 niños, niñas y adolescentes.

Esperamos con los resultados de esta encuesta visibilizar la realidad que viven estas más de 1.000 familias, y hacer comprender a quienes no lo hacen aún que la pobreza es **no tener, no llegar, no poder**. Trasladando la convicción de que la solución a esta realidad debe estar en la política pública.

Algunos conceptos

A lo largo de este informe se hablará de distintos conceptos relacionados con cómo medimos la pobreza. A continuación, se explicará cada uno de ellos, para clarificarlos y facilitar la interpretación de los datos.

Pero, independientemente de cómo expresemos la pobreza, la pregunta que debemos tener de fondo es: ¿pueden las familias en esta situación cubrir los 672 euros de media que cuesta la crianza de un hijo o una hija en nuestro país?⁴

- » **Pobreza Monetaria:** pobreza calculada en relación a la cantidad de ingresos que tiene una persona en comparación con la renta disponible mediana equivalente del conjunto de la sociedad. La mediana de ingresos en España es de 1.401,1 euros para un hogar con un adulto.
- » **Pobreza Monetaria Relativa:** se calcula en función de la distribución de ingresos equivalentes del total de la población. La pobreza monetaria relativa se refiere a aquellas personas cuyos ingresos no alcanzan un umbral de renta definido, y se calcula como el porcentaje de personas cuyos

3 El total de las familias atendidas por Save the Children España es de 2.425.

4 El coste de la crianza, Save the Children, 2023.

ingresos equivalentes no llegan a ese umbral. Los indicadores de pobreza relativa que se utilizan en este informe son:

- **Pobreza Moderada:** porcentaje de personas que tienen menos del 60% de la mediana de los ingresos del total de la población española.
- **Pobreza Severa:** aquellas personas que viven con menos del 40% de la mediana de los ingresos del total de la población.
- **Pobreza Extrema:** aquellas personas que viven con menos del 20% de la mediana de ingresos.

¿Por qué utilizamos la pobreza monetaria para interpretar los datos?

Porque este indicador se relaciona directamente con los ingresos, y es esencial conocer qué impacto tiene la cantidad de ingresos de la que dispone una familia para acceder a determinados bienes y servicios esenciales para la crianza.

- » **Carencia Material y Social Severa:** proporción de la población que enfrenta privaciones materiales graves, lo que significa que no pueden permitirse ciertos elementos básicos, como comida, vivienda adecuada, o calefacción, debido a limitaciones económicas.^{5 6}

5 Este indicador se encuentra recogido en AROPE, que considera que una persona está en situación de carencia material cuando carece al menos de 4 de 9 artículos determinados, que incluyen una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; mantener la vivienda con una temperatura adecuada; retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal... Más información Productos y Servicios / Publicaciones / Publicaciones de descarga gratuita (ine.es).

6 Es necesario señalar que no todas las personas en situación de carencia material están en pobreza monetaria y viceversa. En el último año, el aumento de ingresos con medidas como la subida del SMI o la implantación del IMV no siempre ha concluido en una reducción de la carencia material, por el aumento de precios provocado por la inflación.

2. Retrato de familia

Antes de adentrarnos en los datos concretos de la encuesta, queremos hacer una suerte de retrato de estas familias.

En estas familias hay, de media, 2 niños y niñas y están mayoritariamente al cuidado de su padre y su madre, aunque 3 de cada 10 sólo están cuidados por su madre. En general, sus progenitores tienen bajos niveles de estudio. Pese a que muchos padres (no así las madres) sí tienen trabajo remunerado, experimentan distintas formas de subempleo, como la temporalidad o el trabajo a tiempo parcial. Esto hace que casi la mitad de estos niños vivan en hogares que ingresan menos de 1.000 euros al mes, con los que se tienen que cubrir todos los gastos.

La mitad de estos niños y niñas no pueden comer la suficiente cantidad de proteína, fruta o verdura a la semana. Tienen que comer en casa de familiares o amigos porque no siempre pueden permitirse una comida completa en sus propios hogares. La mitad de ellos tienen problemas de sobrepeso. Consumen dulces y pantallas en exceso, desayunan bollería industrial y no duermen lo suficiente.

Son niños y niñas que no pueden acceder a actividades extraescolares, lo que les pone en una situación de desventaja frente a los compañeros que sí pueden y, además, les obliga a tener alternativas de ocio mucho menos saludables.

Niños y niñas que viven en casas con una temperatura inadecuada (frío en invierno, calor en verano), malas condiciones (goteras, humedades).

¿Son estas condiciones y circunstancias tolerables? ¿Es tolerable que una parte de la infancia y adolescencia en nuestro país viva así? ¿Por qué sucede? Porque las familias no pueden hacer frente a todos los costes que implica una crianza digna con sus ingresos y su situación. Porque los 672 euros que cuesta la crianza de un hijo o hija por mes son muy difíciles de cubrir con unos ingresos medios de 1.000



euros al mes. Porque, aunque sus padres quieran, es imposible que estos niños tengan los mismos recursos y bienes que tienen los demás niños y niñas de sus clases, de sus barrios. Porque, sin las políticas adecuadas, la situación de pobreza de los padres y las madres determina el acceso a derechos de sus hijos e hijas.

2.1. ¿Cómo son estas familias?

Lo primero que queremos explicar es cómo son las familias en las que viven estos más de 2.000 niños y niñas que asisten a nuestros programas. Cuáles son las características que las definen (composición, estudios) y que pueden tener un impacto en su situación de pobreza. Como se verá a continuación, nos encontramos con familias con un bajo nivel de estudios, y con una proporción muy alta de hogares en los que sólo hay una persona adulta a cargo.⁷

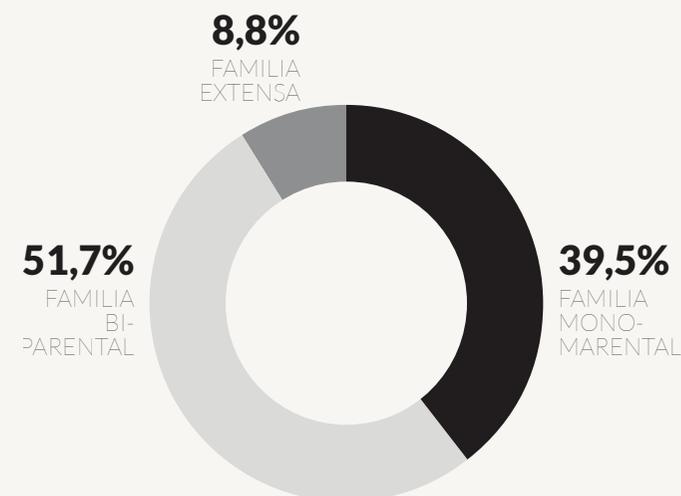
¿Quiénes las forman?

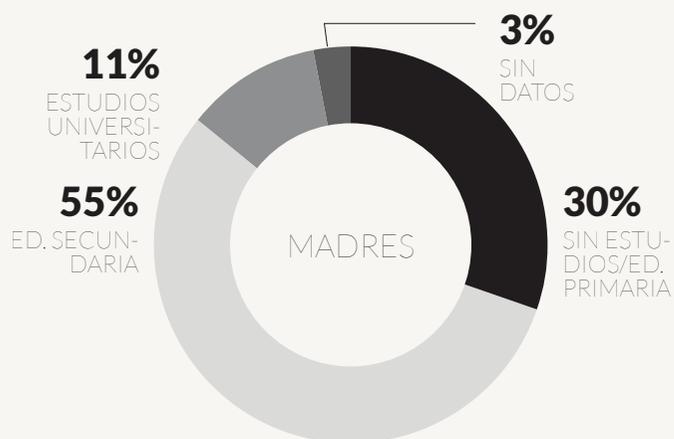
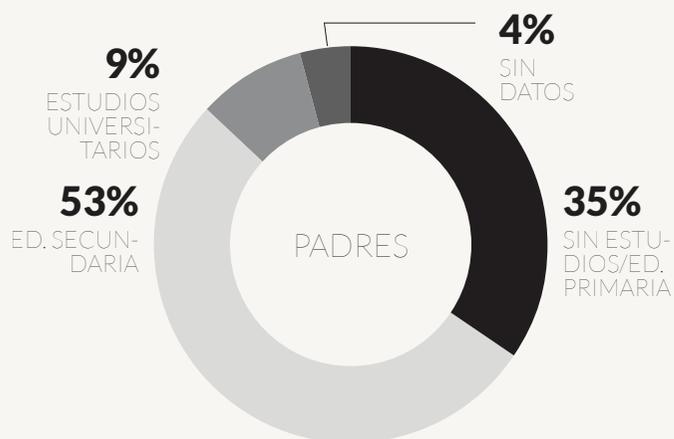
Aunque la mayoría de los niños y niñas viven en familias biparentales,⁸ casi un 40% son monomarentales.⁹ Esta proporción casi duplica el porcentaje de familias monomarentales estimadas en España (un 10,4% de las familias con hijos según la Encuesta Continua de Hogares con datos de 2020). Esta sobrerrepresentación de los hogares monomarentales en nuestros programas puede deberse a que están sobrerrepresentados también en la pobreza severa: el 24,1% de estos hogares están en pobreza severa según la ECV. Un 10% de las familias son familias extensas, en las que tienen algún adulto a cargo además de los progenitores.

7 Es importante señalar que estas 1170 familias tienen unas particularidades sociodemográficas distintas tanto a la población en su conjunto como al total de la población en pobreza.

8 En el gráfico se puede observar que un 8% son familias extensas, que se definen como aquellas familias conformadas por diversos parientes que cumplen con un vínculo sanguíneo o de derecho.

9 A lo largo del texto se utilizará la denominación de monomarentales para referirse de manera genérica a los hogares liderados por una persona adulta, ya que la gran mayoría están liderados por mujeres: el 37,8% encabezadas por mujeres, por hombres 1,7%.





¿Cuál es el nivel de estudios de los progenitores?

Un tercio de estos padres y madres posee un nivel de estudios bajo (educación primaria o menos), lo que es probable que tenga un impacto en su empleabilidad. El bajo nivel de estudios entre estas familias es 5 veces mayor que el de la población general: según la EPA 2023T2¹⁰ sólo el 7,3% de la población activa tiene un nivel de estudios bajo.

Los niveles de estudio de las madres son algo superiores a los de los padres. Pese a ello, la brecha de género aparece con fuerza en su situación laboral, como se desarrolla a continuación (ver página 12). Existen, además, diferencias por territorio: los progenitores sin estudios o con estudios primarios es algo mayor en Andalucía (40%) y menor en Euskadi (23%). La proporción es inversa en progenitores con estudios universitarios: algo más numerosos en Euskadi (16%) y menos en Catalunya (7%) y Andalucía (8%).

2.2. ¿Cuál es la situación económica y laboral de estas familias?

Conocer cómo es la situación de empleo y de ingresos de las familias es esencial para conocer las carencias y dificultades que enfrentan a la hora de acceder a servicios y bienes de primera necesidad.

Muchas de estas familias tienen algún miembro en situación de subempleo o desempleo. Esto tiene un efecto en su capacidad de generar ingresos, lo que provoca que casi todos los niños y niñas se encuentren en pobreza monetaria, teniendo algunas familias que sobrevivir con 500 euros al mes. Estas situaciones no siempre se ven paliadas por el Ingreso Mínimo Vital, ya que aún hay muchas familias que no acceden.

¹⁰ Personas entre 25 y 64 años con estudios primarios como máximo sobre la población total.

¿Cuál es la situación de empleo?

El 51% de los padres y madres de estos niños y niñas con dificultades económicas trabaja de forma remunerada. El 35% están en situación de desempleo, lo que triplica la media española (11,6% según la EPA del segundo trimestre de 2023). Apenas del 5% de los niños y niñas viven en hogares en los que ambos progenitores trabajan a tiempo completo.

Existen diferencias entre padres y madres en el acceso al empleo: los padres tienen tasas de empleo más altas que las madres. Cuando trabajan, las madres lo hacen en mayor medida a tiempo parcial.

Las situaciones de desempleo son más habituales entre las familias con cuatro hijas/os o más, o cuando los progenitores tienen entre 25 y 34 años.

¿Cuántos ingresos tienen para hacer frente al coste de la crianza?

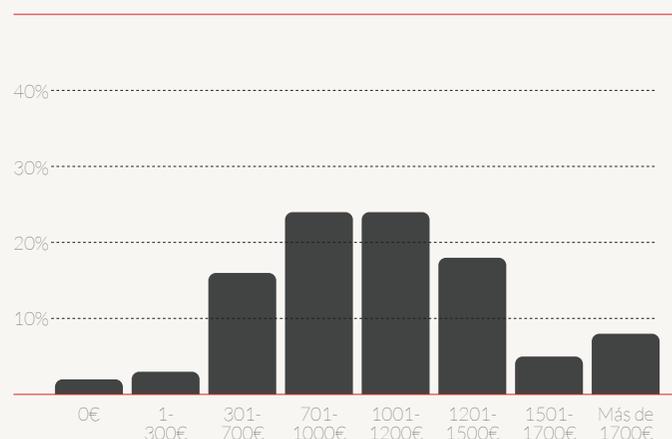
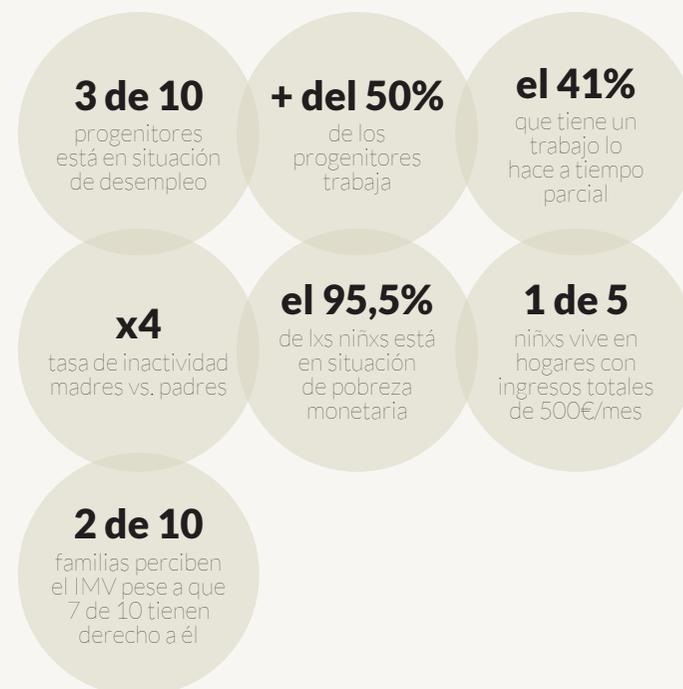
La situación laboral de las familias explica, en parte, su situación económica.

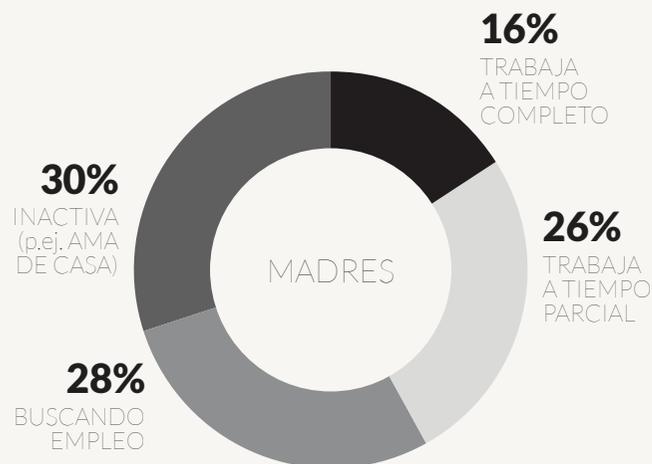
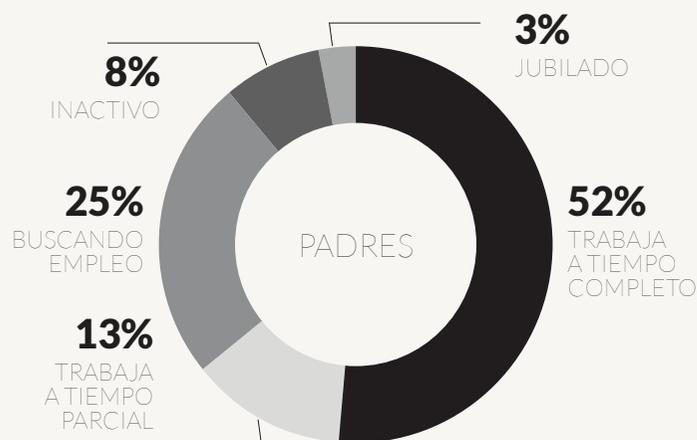
El 41% de total de los niños y niñas residen en familias que sobreviven con unos ingresos medios mensuales inferiores a 1.000€, mientras que hasta un 2% de niños y niñas residen en hogares sin ningún tipo de ingreso. El ingreso medio mensual es de 1.032€¹¹ por familia.

Existen factores clave que condicionan los ingresos con los que las familias cuentan para la crianza de sus hijos e hijas:

- » **Composición familiar:** las familias monoparentales obtienen unos ingresos medios de 807€, un 32% menos que las familias biparentales.

11 Hay que indicar que para alcanzar esta cifra y todas las que se derivan de ella se ha asignado el ingreso de cada familia al valor medio del intervalo señalado por la misma o el dato que directamente ha consignado en la encuesta. Para aquellas familias que han manifestado ingresos superiores a 1.700€ mensuales se han asignado 2.000€.





- » **Calidad del empleo:** el empleo a tiempo completo incrementa significativamente los ingresos familiares, un 18% si es el padre y un 33% si es la madre. Cuando son ambos, los ingresos se incrementan hasta 1.931€ mensuales.
- » **Desempleo:** la situación de desempleo de cualquier progenitor reduce en un 16% los ingresos familiares. Los padres y madres en búsqueda de empleo son quienes cuentan con unos ingresos más bajos.
- » **Nivel de estudios:** los hogares con padre o madre con estudios universitarios incrementan sus ingresos en un 9% con respecto a la media.

¿Están los niños y niñas de estas familias en situación de pobreza monetaria?

El 95,5% de los niños y niñas que viven en estas familias a las que atiende SCE se encuentra en situación de pobreza monetaria,¹² lo que triplica la media nacional (27,8%). Entre ellos, el 79,8% se encuentra en pobreza severa y el 21,3% en pobreza extrema.

La pobreza infantil extrema es más frecuente cuando ambos progenitores están en desempleo (38%), en las familias extensas (36%) y monomarentales (28%), así como las que tienen cuatro hijos o hijas o más (29%). Desde el punto de vista territorial, la pobreza extrema infantil es más frecuente entre las familias residentes en Andalucía (29%).

¹² Esta se define como la proporción de NNA que viven en hogares que perciben unos ingresos por debajo del 60% de la mediana de ingresos nacional, según la composición de los hogares. Por tanto, es una variable que depende tanto de los ingresos monetarios como de la composición familiar (número de miembros de más y menos de 14 años).

Independientemente de cómo midamos la situación económica de estos niños y niñas y sus familias, bien por ingresos bien por la categoría de pobreza en la que pueden incluirse, la pregunta es si, con la media de ingresos que perciben, pueden hacer frente a los costes de la crianza.

¿Acceden estas familias al Ingreso Mínimo Vital (IMV)?

El 21% de las familias encuestadas percibían, en el momento de la realización de la encuesta, el Ingreso Mínimo Vital (IMV). Sin embargo, el 46% de las familias lo habían solicitado.

Sin embargo, 1 de cada 3 familias que, por nivel de ingresos, podrían solicitar el IMV, no lo han hecho. Este fenómeno de *non-take-up*,¹³ afecta en mayor medida a las familias en pobreza extrema (45%), extensas (54%), y a las residentes en Catalunya (39%).

Las familias en situación de pobreza extrema se encuentran con barreras específicas a la hora de enfrentarse a la solicitud del IMV: burocracia, brecha digital, idioma, dificultades con el empadronamiento, las listas de espera... De hecho, sólo el 30% de estas familias en pobreza extrema que han solicitado el IMV lo han recibido.

Estas cuestiones de acceso son importantes pues estimamos¹⁴ que las familias que perciben el IMV tienen unas rentas un 8% más altas que aquellas que no, impactando menos la situación de empleo de los progenitores.

13 La no percepción de derechos o el *non-take-up* es la diferencia que existe entre los derechos teóricamente reconocidos y la realidad. Según la AIREF (2023), el porcentaje de *non-take up* en España asciende al 58%.

14 A través un breve análisis de las características de las familias cuya solicitud fue aprobada en comparación con las de aquellas en las que fue denegada.



2.3. ¿Cómo acceden estos niños y niñas al sistema educativo?

La educación, en todas sus etapas, resulta fundamental para garantizar el desarrollo y la igualdad de oportunidades entre todos los niños y niñas, independientemente de su origen.

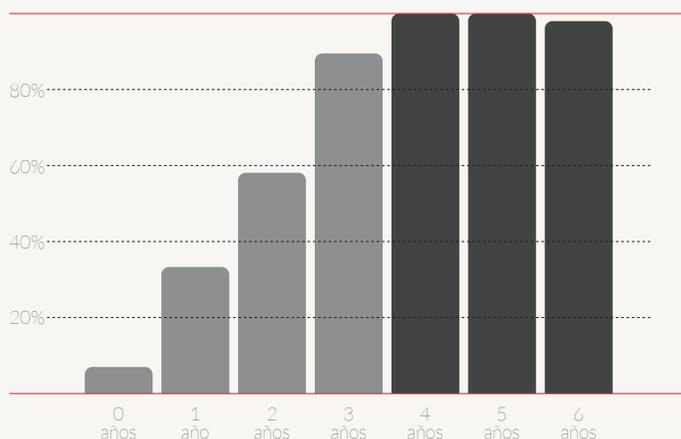
Sin embargo, tal y como nos demuestran estos más de 2.000 niños y niñas, las condiciones de origen socioeconómico de sus familias condicionan el disfrute pleno de su derecho a la educación: casi la mitad no tienen los medios adecuados para hacer un seguimiento de su educación *online*, y 1 de cada 10 no puede comer en la escuela por motivos económicos. Pese al impacto positivo de las actividades extraescolares en el desarrollo personal y educativo, 2 de cada 10 no pueden acceder por motivos económicos.

¿Cómo acceden a la educación infantil?

El 54% de estos niños y niñas están matriculados en la escuela infantil (0-3). Para los niños y niñas entre 0 y 2 años, esta tasa está en el 37%. Sin embargo, hay grandes diferencias entre edades, aumentando la tasa de matriculación con la edad del niño o la niña: del 7% en niños/as de menos de un año al 99% entre niños/as mayores de 3 años.

Hay algunos factores que afectan a los niveles de escolarización en la etapa infantil:

- » **Situación de empleo de las madres:** el 68% de niños con madres empleadas acuden a escuela infantil, frente al 45% en el caso de las inactivas.¹⁵



¹⁵ En 2022 las diferencias registradas fueron algo mayores, debido a la menor predisposición de las madres inactivas a enviar a sus hijos/as a Infantil (33%).

- » **Número de personas adultas en el hogar:** cuantos más adultos hay en el hogar, menor es la predisposición a matricular a la infancia en la escuela (mientras que el 69% de niños y niñas en familias monoparentales está matriculado, este % es del 26 para familias extensas).
- » **Territorio:** la ratio de matriculación de niños y niñas entre 0 y 3 años en Andalucía es la más elevada (70%) y la de la Comunidad de Madrid la más baja (45%).

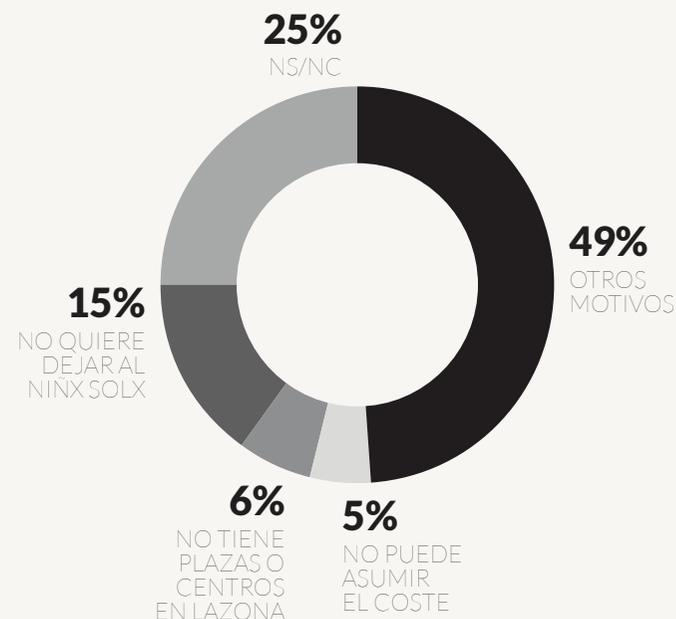
En el gráfico de la derecha se plantean los principales motivos por los que las familias dicen no llevar a sus hijos e hijas a la escuela infantil.

Es de destacar que el 49% “otros motivos”, puede estar estrechamente ligado a una concepción de los cuidados en la primera infancia muy ligado a la permanencia de la madre en el hogar.

¿Pueden acceder a actividades extraescolares?

A pesar de su importancia para el desarrollo saludable de niños y niñas y la adquisición de competencias, importancia recogida en diversos estudios que relacionan el acceso a este tipo de actividades con el mejor acceso a oportunidades en el futuro,¹⁶ sólo el 55% de estos niños y niñas acceden a actividades extraescolares.¹⁷ El ciclo educativo influye en el acceso a estas actividades: el 60% de los estudiantes de primaria van a actividades extraescolares, lo que desciende al 49% de los estudiantes de la ESO. Un 21% no pueden acceder por motivos económicos.

Los niños y las niñas que acceden a actividades extraescolares, consumen pantallas en menor medida, y declaran tener una actividad más frecuente. Es importan-



16 ESADE 2023, **EsadeEcPol Brief #22**.

17 Este apartado está referido a niños y niñas entre 6 y 17 años.

te señalar en este punto, algunas características y datos asociados a la asistencia o no a actividades extraescolares: los niños y niñas residentes en Catalunya y Euskadi acceden en mayor medida a las actividades extraescolares (73% y 69% respectivamente)

¿Sufren privación digital?

Definiendo la privación digital como aquella situación en la que la infancia en edad escolar (entre 6 y 17 años) no dispone en sus hogares de un ordenador con conexión a internet adecuada que les permita acceder a conocimientos y herramientas formativas digitalizadas, el 44% de los niños y niñas de las familias entrevistadas la sufre.

Algunos factores que aumentan la privación digital:

- » **Nivel de pobreza monetaria:** el 51% de los niños y niñas en pobreza extrema sufre privación digital, frente al 34% que están en pobreza moderada.
- » **Situación de empleo de los progenitores:** 50% de los niños y niñas con progenitores en desempleo o inactivos sufren privación digital, frente a un 37% de los que tienen progenitores que trabajan a tiempo completo.
- » **Territorio:** Andalucía es donde la privación es más elevada (52%).

¿Acceden al comedor escolar?

El comedor escolar tiene beneficios tanto nutricionales como educativos, y la alimentación es un elemento clave en el rendimiento académico. El acceso gratuito para el alumnado en situación de vulnerabilidad es un elemento fundamental en la equidad educativa.

El 55% de los niños, niñas y adolescentes utiliza los servicios de comedor escolar, y el 45% lo hace de manera gratuita. Entre los que no acceden al comedor escolar, un 12% no lo hace porque no hay disponibilidad, un 23% porque no lo necesita y un 10% por motivos económicos.

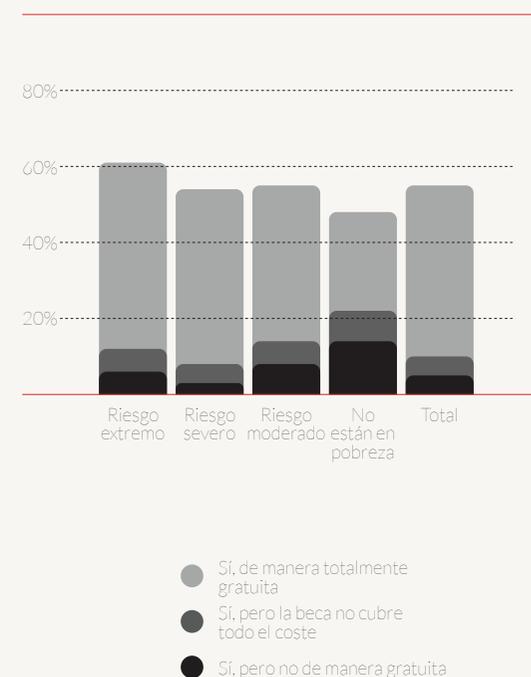
El acceso gratuito mediante beca es más probable cuanto mayor es la intensidad de la pobreza en la familia y menor es el grado de empleabilidad. Respecto al territorio, el acceso gratuito es mucho mayor en Catalunya (71%) que en la Comunidad de Madrid (27%)

Otro dato relevante es la falta de oferta disponible, especialmente en determinados ciclos educativos: el 39% de los y las estudiantes de la ESO no dispone de oferta de comedor.

Esta falta de oferta en ocasiones condiciona la respuesta de parte del 23% de familias que declaran no hacer uso del comedor porque “no lo necesitan”.

Entre las que declaran no acceder por falta de recursos, existen grandes diferencias territoriales: 18% Castilla-La Mancha, 18% la Comunidad de Madrid, 12% Andalucía; y en mucha menor medida en Euskadi (8%), Comunitat Valenciana (4%) y Catalunya (3%). En las primeras comunidades es en las que hay un menor porcentaje de niños y niñas que acceden al comedor de forma gratuita.

La disponibilidad de tiempo de las madres tiene también peso en la necesidad del servicio: cuando estas se encuentran inactivas, el % de niños que no lo necesitan asciende al 28%. Asimismo, en las familias biparentales el servicio de comedor se declara como menos necesario que en las monomarentales (29% frente a 12%).



1 de 3

niñxs no puede ir al dentista por motivos económicos

el 16%

de lxs niñxs no puede acceder a material sanitario por motivos económicos

el 8%

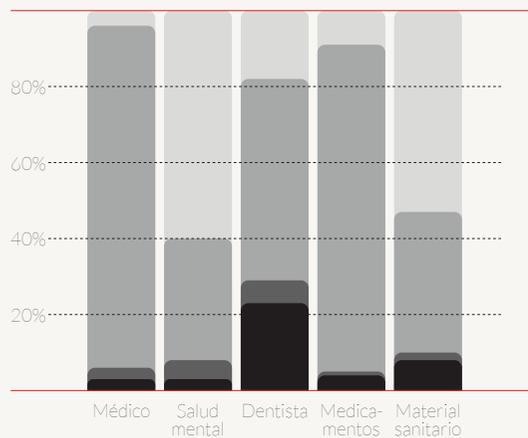
de lxs niñxs no puede acceder a servicios de salud mental por motivos económicos

2.4. ¿Ven cubiertas sus necesidades sanitarias estas familias?

Pese al sistema público de salud, hay servicios sanitarios que no son universales, y a los que no acceden todos los niños y niñas, a pesar de ser esenciales para su desarrollo. En concreto, casi 1 de cada 3 niños y niñas no ha podido acceder a dentista, materiales sanitarios o salud mental en los últimos 12 meses.^{18 19}

Si se consideran todos los servicios de salud, el 29% de la infancia reside en hogares en los que algún niño o niña no ha accedido por motivos económicos al menos una vez en los últimos 12 meses. Hay algunos factores que elevan esta proporción:

- » **Nivel de pobreza monetaria:** el 38% de las familias en pobreza extrema no han podido acceder.
- » **Territorio:** el 49% de la infancia residente en la Comunitat Valenciana no ha podido acceder a al menos un servicio, 22 puntos por encima de la media. En el otro extremo, esto solo ocurre con el 16% de los residentes en Euskadi.



- Ningún niñx lo ha necesitado
- Todos lxs niñxs han accedido
- A menos 1 niñx no ha accedido por otros motivos
- A menos 1 niñx no ha accedido por motivos económicos

¹⁸ Es importante destacar que el cálculo de acceso se hace en relación a si las familias han declarado que sus hijos han necesitado acceder a determinado servicio. Hay que señalar que, para las coordinadoras familiares de algunos territorios, las cifras que se presentan a continuación podrían estar subestimando la problemática de falta de acceso a servicios sanitarios. En todo caso, deben tomarse como cuantías mínimas sobre las cuales seguir investigando de una manera más detallada.

¹⁹ En algunas ocasiones, esto se produce por un desconocimiento de las ayudas existentes, no tanto por la inexistencia de políticas públicas.

2.5. ¿Cómo se alimentan estas familias?

Una alimentación saludable y completa es esencial para que los niños y las niñas se desarrollen, y, además, para que puedan tener unos niveles adecuados de salud durante toda su vida. Los datos de diversos estudios concluyen que los niños y niñas con menos ingresos tienen mayores tasas de obesidad y sobrepeso,²⁰ lo que tiene un efecto directo sobre su salud y bienestar. Además, el aumento de los precios de distintos alimentos ha puesto en dificultades a gran parte del país para tener una cesta de la compra saludable. Esto ha afectado también a estos más de 2000 niños y niñas: una insuficiente ingesta de proteínas, fruta y verdura; una renuncia a determinados productos por el aumento de los precios o un exceso de productos azucarados.

¿Tienen niños y niñas un peso adecuado?

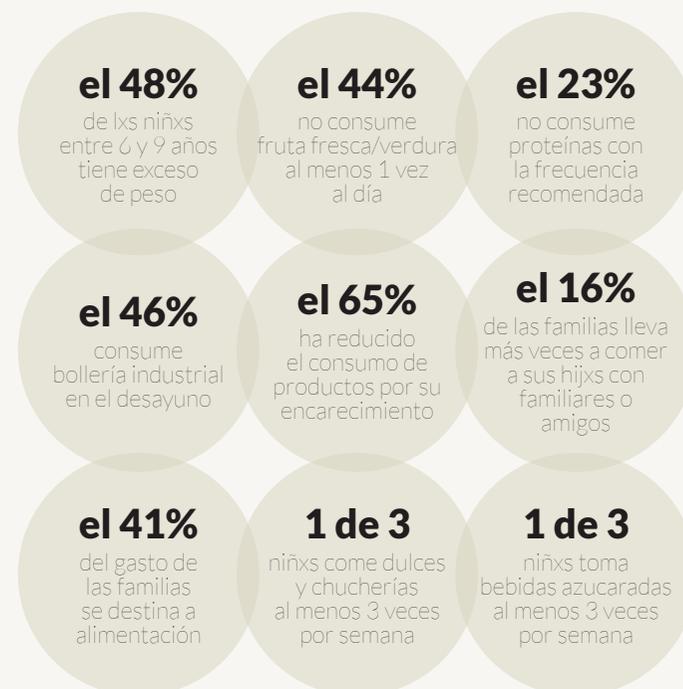
El exceso de peso es una problemática que afecta al casi a la mitad de estos niños y niñas de entre 6 y 9: un 31% sufre obesidad y un 17% solo sobrepeso.

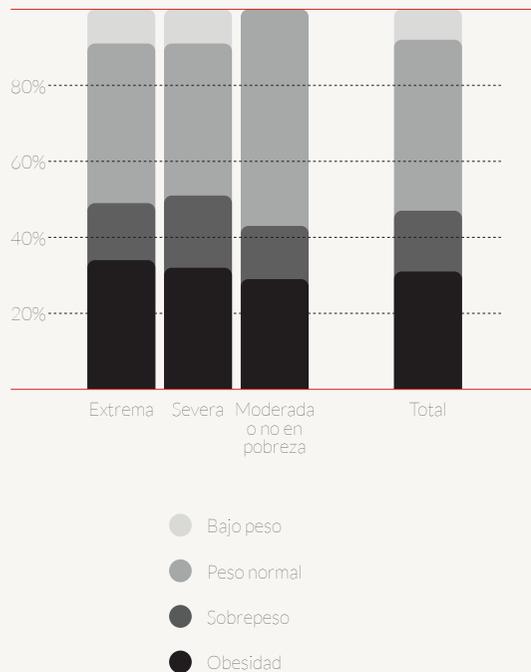
Existen algunos factores que influyen sobre el exceso de peso:

- » **Sexo:** el 54% de los niños tiene exceso de peso, frente al 41% de las niñas.²¹
- » **Nivel de pobreza:** especialmente la obesidad es más elevada cuanto más intensa es la pobreza, afectando al 50% de niños y niñas en riesgo severa y extremo y 43% en riesgo moderado o si no están en pobreza.

²⁰ El sobrepeso se define como el porcentaje de infancia cuyo IMC está por encima del percentil 85. Cuando es superior al percentil 95 se denomina "obesidad". El bajo peso tiene como límite el percentil 5. El valor de los distintos percentiles depende de la edad y el sexo de los niños/as.

²¹ Por falta de información, los datos solo abarcan una submuestra del 46% de los niños/as (6-9) cuyas familias han sido encuestadas (297). Por tanto, advertimos de tomar con especial precaución esta información.





- » **Nivel de estudios de los progenitores:** el 53% de los niños entre 6 y 9 años cuyos progenitores tienen estudios primarios padece sobrepeso u obesidad, bajando este porcentaje al 39% en caso de progenitores con estudios universitarios.

¿Consumen la suficiente cantidad de proteínas, fruta y verdura?

Para conocer si una alimentación es saludable, es esencial plantear indicadores como el acceso a fruta o verduras frescas al menos una vez al día o el acceso a proteínas al menos 3 veces por semana. El 44% de los niños y niñas de las familias encuestadas no puede consumir fruta fresca o verdura al menos una vez al día, y el 23% no tiene acceso a carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos tres veces por semana.

Existen algunos factores que pueden influir en la capacidad de las familias para acceder a alimentos saludables:

- » **Ingresos:** las familias con una alimentación recomendada tienen unos ingresos 17% superiores a aquellas que no los tienen. Además, el consumo de proteínas disminuye significativamente según el grado de pobreza aumenta.
- » **Composición familiar:** las familias monomarentales consumen con menor frecuencia tanto frutas y verduras frescas como proteínas.
- » **Empleabilidad:** cuando hay un progenitor en búsqueda de empleo en el hogar, el consumo también suele ser algo menor a lo recomendado.
- » **Comedor escolar:** la imposibilidad de asistir al comedor escolar por la falta de oferta disponible se asocia a un menor consumo de frutas y verduras, así como de proteínas en adolescentes.

- » **Territorio:** la baja frecuencia de consumo saludable está más presente en Euskadi y Castilla-La Mancha, en el caso de la fruta y verdura y, en el caso de la carne, pollo o pescado, se añaden Andalucía y la Comunitat Valenciana.

¿Cuántos productos azucarados incluyen en su dieta?

El exceso de consumo de productos azucarados (dulces, bebidas, etc) no sólo tiene impactos en la salud de niños y niñas,²² sino también en su desarrollo general. Definimos un consumo excesivo como 3 o más veces en semana

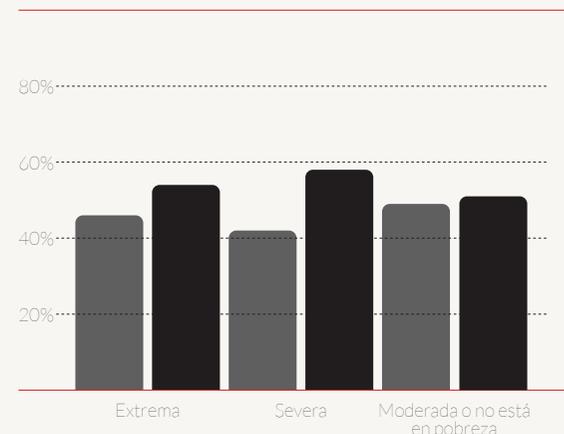
En este sentido, el 28% de los niños y niñas de estas 1170 familias tiene un consumo de dulces y chucherías de al menos 3 veces a la semana, y un 30% consume con la misma frecuencia bebidas azucaradas.²³

Respecto al consumo de dulces la edad y el tiempo en familia son algunos de los factores que más influencia tienen en el consumo:

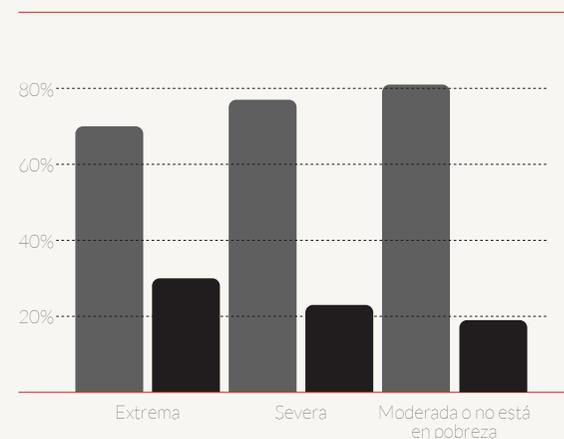
- » Un 37% de adolescentes entre 14 y 17 años los consumen de forma excesiva frente al 16% de niños y niñas entre 0 y 3 años.
- » A mayor disponibilidad de tiempo (hogares con progenitores inactivos y en desempleo), menos consumo de estos productos (el 80% consume 2 veces o menos por semana).

22 De hecho, como señala Comité de Nutrición de la Asociación Española de Pediatría, en el caso del consumo de bebidas azucaradas “existen múltiples evidencias que lo correlacionan con riesgo de retraso de crecimiento, fracaso de crecimiento no orgánico, diarrea por alteración de la absorción de hidratos de carbono, alergia, interacciones farmacológicas, obesidad, perfil lipídico aterotrombótico, alteración en el metabolismo de la glucosa y mineral óseo y efectos negativos sobre la salud dental” (Comité de Nutrición de la Asociación Española de Pediatría, 2003).

23 Como ocurre con otros indicadores de alimentación como el de la bollería industrial, estos datos podrían ser mayores en realidad, pues puede que las familias no estén reconociendo la cantidad real pues son conocedoras de lo negativo de estos hábitos.



FRUTAS Y VERDURAS



CARNE, POLLO O PESCADO

● Frecuencia recomendada
● Menos que la frecuencia recomendada

En cuanto a los factores que más influyen el consumo de bebidas azucaradas, se encuentra el nivel de pobreza, la edad y el territorio:

- » Sólo el 23% de la infancia en extrema pobreza hace un consumo excesivo, frente al 36% en las familias que no están en pobreza.
- » El 36% de adolescentes entre 14 y 17 años consumen bebidas azucaradas 3 veces o más, frente al 16% de niños entre 0 y 3 años.

Además, casi la mitad de los niños, niñas y adolescentes en estos hogares, el 46%, consume productos de bollería industrial en el desayuno.

¿Cómo han hecho frente estas familias al aumento de precios?

El aumento del precio de los alimentos entre 2022 y 2023 fue de un 16,5% (INE). Esto ha supuesto un cambio de hábitos en las familias.

En el 65% de ellas, todos los miembros han tenido que disminuir el consumo de determinados productos debido a su aumento de precio. En otro 6%, la disminución ha afectado solo a los adultos.

Factores que tienen impacto en el uso de esta estrategia:

- » **Nivel de pobreza monetaria:** el 82% de los hogares en pobreza extrema ha utilizado esta estrategia.
- » **Composición familiar:** el 77% de estas familias han tenido que disminuir el consumo de algún alimento.
- » **Territorio:** esta situación afecta al 82% de las familias en Andalucía, frente al 52% de Euskadi.



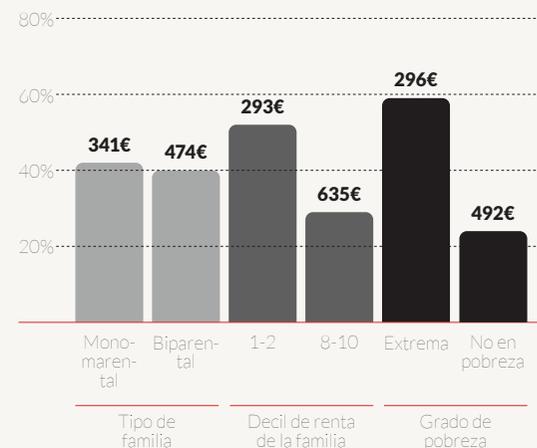
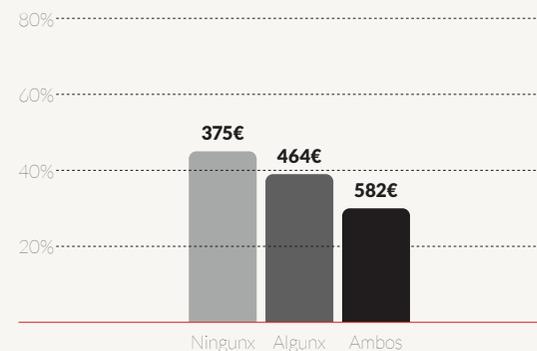
Otra estrategia que han tenido que seguir estas familias ha sido que sus hijos e hijas coman en casa de familiares o amigos: un 16% de ellas han tenido que aumentar la frecuencia de veces en las que han hecho uso de este recurso.

¿Cuánto gastan las familias en alimentación?

El gasto medio en alimentación de las familias participantes de los programas de Save the Children asciende a 419,20€ mensuales. Esto supone, de media el 41% de sus ingresos invertido en lo que llamamos “esfuerzo alimentario”.

Sin embargo, este gasto varía según diferentes factores:

- » **Nivel de pobreza monetaria:** las familias en pobreza extrema gastan 296€ mensuales, lo que supone un 59% de sus ingresos, frente a los 492€ de las familias que no están en pobreza, que dedican el 24% de su renta.
- » **Composición familiar:** las familias biparentales pueden dedicar 474€ a la alimentación, frente a los 341€ que pueden invertir las monomarentales.
- » **Territorio:** el esfuerzo alimentario se sitúa entre el 47% de Catalunya y el 37% de Euskadi.



ESFUERZO ALIMENTARIO Y GASTO MEDIO SEGÚN CARACTERÍSTICAS FAMILIARES

el 21%

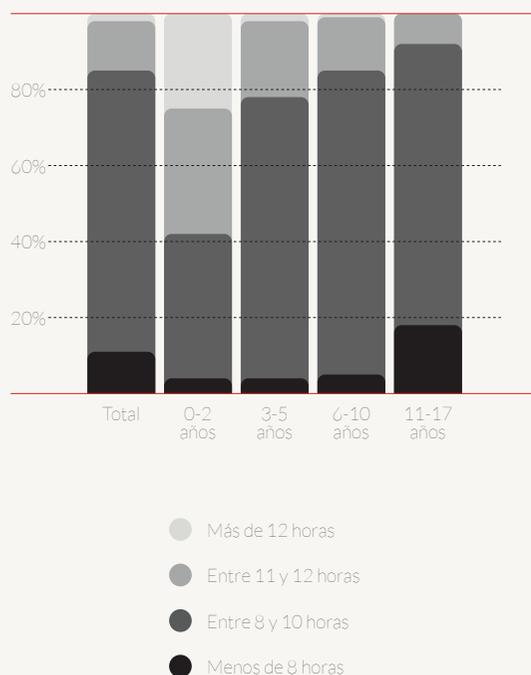
de lxs niñxs entre 11 y 17 años no duerme 8 horas diarias

el 47%

consume al día más de 2 horas de pantallas (el 77% entre niñxs de 11-17 años)

2 de 3

de lxs niñxs no tiene una actividad física regular



2.6. ¿Cómo son los hábitos de estas familias?

Tener hábitos saludables en relación a la actividad física, el descanso o el consumo de pantallas es base para el desarrollo físico y psicológico de niños y niñas, así como para sentar las bases de buenos hábitos en la vida adulta. Además, son una expresión del derecho a la salud, a la educación y al ocio.

Sin embargo, el tener o no este tipo de hábitos está íntimamente ligado con cuestiones como los recursos económicos de las familias, el tiempo que disponen para estar con sus hijos e hijas, o la capacidad para ofrecer alternativas saludables. Por ello, la mitad de los niños y niñas de estas 1.170 familias tiene un excesivo consumo de pantallas, y 2 de cada 10 no hacen ninguna actividad física.

¿Descansan lo suficiente?

La falta de descanso y sueño en la infancia tiene consecuencias negativas en la salud física y mental. La cantidad de horas de sueño que requieren niños y adolescentes para estar sanos varía con la edad: desde las 16 y 18 horas al día del recién nacido, las 13 horas hasta los 2 años, las 10-12 horas hasta los 5 años, y las 10 horas entre los 6 y los 10 años de vida. A partir de ahí, la necesidad de sueño se sitúa entre los 8 y 10 horas, especialmente entre los y las adolescentes.²⁴

Un 11% de los niños y niñas no llega a las 8 horas de descanso. Este porcentaje es más alto entre los adolescentes: afecta a casi 1 de cada 5. El consumo excesivo de pantallas o bebidas azucaradas diariamente hacen que este porcentaje se eleve al 22%, y el % aumenta también en hogares monomarentales (23%) y en los que se ha producido un desahucio (24%).

24 Guía salud Comunidad de Madrid, 2012.

¿Cuántas horas de pantallas consumen?

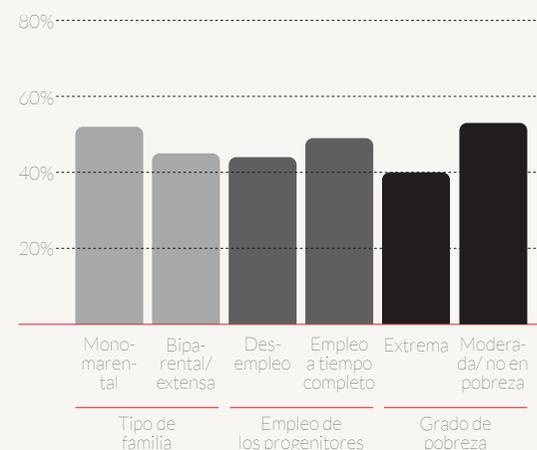
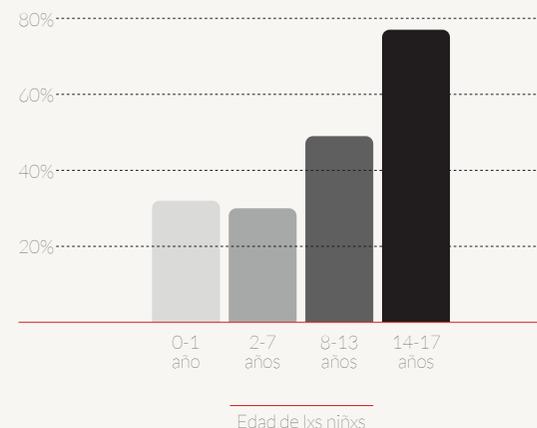
El uso descontrolado de pantallas, sin horarios o vigilancia puede conllevar problemas de salud en los niños que repercute en su desarrollo físico, mental y emocional. La recomendación de la exposición a pantallas (controlada) varía según la edad:²⁵

- » 0 – 2 años: Nada de pantallas.
- » 2 – 5 años: Entre media y una hora al día.
- » 7 – 12 años: una hora con un adulto presente.
- » 12 – 15 años: Una hora y media.
- » Más de 16 años: Dos horas.

Siendo este contexto, el 59% de los niños, niñas y adolescentes residente en estas familias se exponen un tiempo superior a lo recomendado. Sin embargo, la edad es un factor clave a la hora de determinar la exposición: mientras que un 60% de bebés de 0 y 1 años no se exponen “nada o casi nada”, el 77% de los adolescentes se exponen 2 horas o más de manera diaria. La exposición superior a dos horas al día se incrementa sobre todo a partir de los 9 años.

Algunos factores que influyen en la exposición a pantallas son:

- » **Nivel de pobreza monetaria:** el 40% de niños y niñas residentes en familias en pobreza extrema están expuestos a pantallas al menos 2 horas, frente al 53% de los que no están en pobreza.



CONSUMEN DIARIAMENTE
MÁS DE 2 HORAS DE PANTALLAS

25 Asociación española de pediatría (2015). *Sueño normal | EnFamilia* (aeped.es).

- » **Composición familiar:** el 52% de los hijos e hijas de familias monomarentales pasan dos horas o más delante de las pantallas, frente al 45% en otras.

Además, en general, a mayor exposición de pantallas, mayor consumo de dulces, bebidas azucaradas y bollería industrial, lo que nos presenta una acumulación de hábitos poco saludables.

¿Realizan la suficiente actividad física?

Realizar actividad física regular es un elemento clave para la buena salud física y mental de niños y niñas, su desarrollo y su inclusión. Se considera actividad física los juegos físicos, la recreación o el deporte formal e informal. Por ello, como expresión del derecho a la salud y el ocio, es importante conocer cuáles son los hábitos de los niños y niñas de estas familias.

El 43% de niños y niñas de estas familias hacen alguna actividad física de forma ocasional, pero el 24% no realiza ningún tipo de actividad física y ocupa el tiempo de forma sedentaria.

El factor que más condiciona el sedentarismo es la pobreza: la infancia en situación de pobreza extrema presenta un 28% de sedentarismo, frente a un 19% de las que no están en pobreza.

2.7. ¿Cómo son las viviendas de estas familias?

La vivienda es el espacio principal de la crianza, y juega un papel clave en el crecimiento y desarrollo físico, intelectual y emocional de la infancia y adolescencia. Por ello, resulta especialmente grave que 1 de cada 3 de estos niños y niñas vivan en casas con unas condiciones inadecuadas, y 6 de cada 10 no pueden mantener su hogar a una temperatura adecuada.

¿Cuál es el régimen de propiedad de las viviendas?

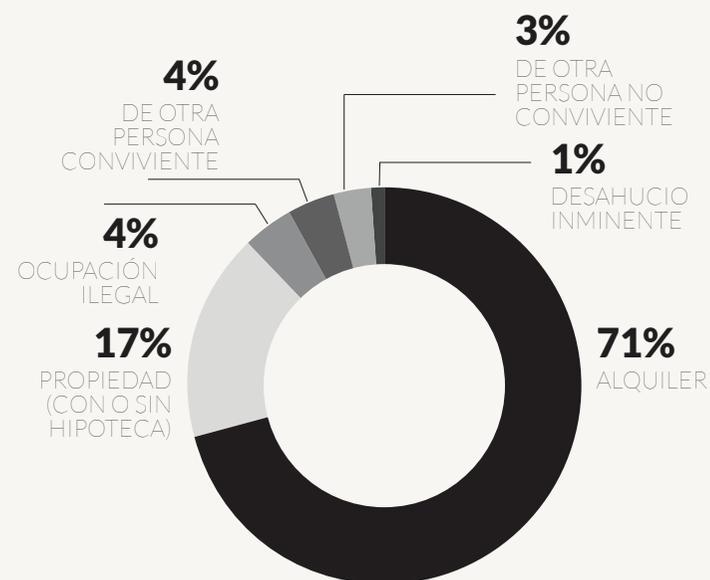
El 71% de la infancia vinculada a Save the Children habita con sus familias en viviendas en régimen de alquiler y un 17% vive en viviendas en régimen de propiedad. En el gráfico se presentan otras formas de tenencia residuales.^{26 27}

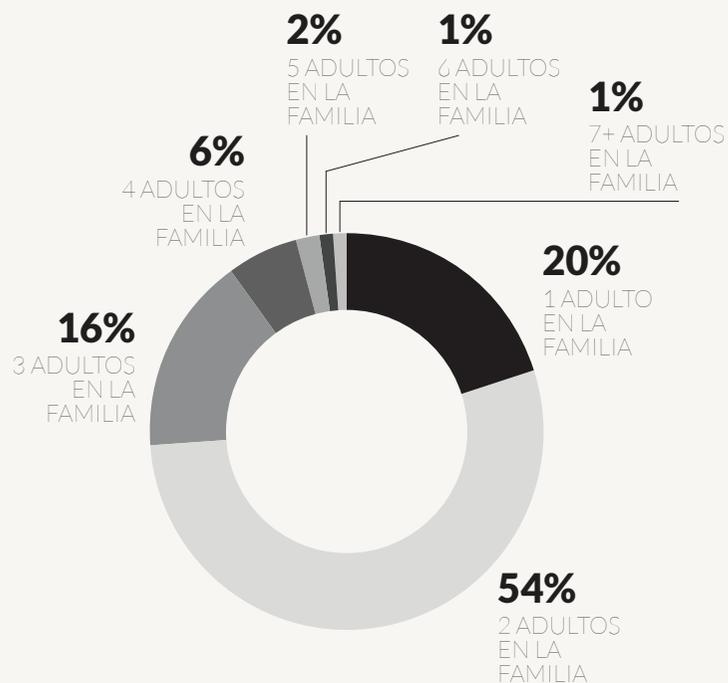
Existen dos factores que pueden condicionar el régimen de vivienda:

- » **Nivel de pobreza monetaria:** las familias en pobreza extrema presentan un mayor porcentaje de formas de vivienda no convencionales (ocupaciones ilegales, convivencia con la persona propietaria de la vivienda, etc.).
- » **Composición familiar:** las familias biparentales presentan un porcentaje de viviendas en propiedad 11 puntos superior al de las familias monomarentales.

²⁶ Esta cifra, aparentemente baja, equivale a decir que, con independencia de otros factores, la probabilidad de encontrar un niño/a de un grupo de refuerzo y ocio educativo de 12 niños/as residiendo en una vivienda ocupada es de aproximadamente el 50%.

²⁷ Con estas categorías se ha tenido la intención de diferenciar la situación de aquellos NNA que viven en familias en las que sus progenitores son los propietarios o titulares del alquiler de los casos en los que los progenitores conviven o no con la persona propietaria o inquilina (y a los que se hace una contribución en el pago de la hipoteca o alquiler que corresponda). Según algunas coordinadoras familiares presentes en los territorios, podría existir miedo entre las familias de declarar que conviven con otras familias o incluso con juntas cuando ya están separadas, por lo que estas cuantías podrían ser mayores.





ESFUERZO FINANCIERO SEGÚN RÉGIMEN DE VIVIENDA

Alquiler	48%
Propiedad	32%
Desahucio inminente	32%
De otra persona no conviviente	24%
De otra persona conviviente	8%

¿Cuántas personas conviven en el hogar?

Composición familiar no equivale a número de personas que conviven en el hogar. Un ejemplo claro es el de los hogares monomarentales, en los que no siempre hay una sola persona adulta conviviendo.

Conocer no solamente la composición en el hogar es importante a la hora de proponer medidas de política pública adecuadas.

¿Cuánto gastan en vivienda?

Estas 1.170 familias gastan una media de 443,25€ mensuales en hipoteca o alquiler (esté o no regularizado) de sus viviendas. El esfuerzo financiero medio es del 43% de sus ingresos, factor que puede convertir esta situación en un factor de exclusión.

El nivel de sobrecarga financiera²⁸ se ve influido por varios factores:

- » **Régimen de tenencia:** aquellas en régimen de alquiler registran un esfuerzo 16 puntos superior al realizado por las familias propietarias de su vivienda.²⁹
- » **Territorio:** el nivel de sobrecarga variará también en función de lo tensionado que esté el mercado inmobiliario del territorio. Mientras que en Euskadi, Comunidad de Madrid y Catalunya está en el 50%, en Castilla-La Mancha, Andalucía y Comunitat Valenciana se sitúa entre el 30 y el 40%.

²⁸ Se define como sobrecarga financiera por la vivienda a aquellas situaciones en las que el 30% de los ingresos de la familia se dedica a pagos de la vivienda o 40% si incluimos los gastos de electricidad.

²⁹ Esto hace que, por ejemplo, las familias con progenitores/as más jóvenes hagan un esfuerzo significativamente mayor de gasto que el resto.

- » **Nivel de pobreza monetaria:** las familias en pobreza extrema dedican el 71% de sus ingresos al pago de la vivienda.
- » **Composición familiar:** las familias monoparentales superan en 13 puntos el esfuerzo de las biparentales.

¿Las viviendas y el entorno son adecuados?

La calidad de la vivienda influye en el bienestar físico y emocional de niños y niñas. El 34% de ellos reside en viviendas afectadas por humedades o goteras, exceso de ruidos o escasez de luz natural.

Territorialmente, el 41% de los niños y niñas residentes en Catalunya viven en hogares con humedades o goteras, exceso de ruidos o escasez de luz natural, 12 puntos más que los habitantes en la Comunitat Valenciana.

Al mismo tiempo, un 23% de la infancia reside en viviendas pertenecientes a zonas consideradas o percibidas como inseguras por parte de sus familias.

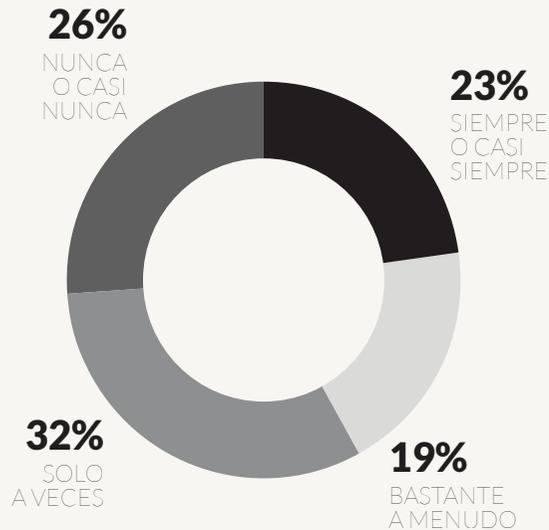
¿Han sufrido algún desahucio?

El desahucio es la expresión máxima de los problemas relacionados con la vivienda. El riesgo y la ejecución de desahucio tienen efectos directos en la salud mental y emocional de niños, niñas y adolescentes.

El 11,5% de los niños y niñas de las familias encuestadas por Save the Children ha sido desahuciado al menos una vez. Las familias monomarentales y en pobreza extrema tienen proporciones más altas (17% y 13% respectivamente).

Desde el punto de vista territorial, llama la atención que el 23% de la infancia residente en Catalunya vive en familias que han sido desahuciadas en algún momento de sus vidas. En particular, más de uno de cada tres niños/as residentes en

familias monomarentales en Catalunya (37%) viven en familias que han sufrido algún desahucio.



¿Pueden mantener su hogar a una temperatura adecuada?

El 58% de estos niños, niñas y adolescentes viven en hogares que nunca, casi nunca o solo a veces mantienen una temperatura adecuada. Las estrategias que siguen las familias para enfrentar estas situaciones van desde el retraso en los pagos hasta la infrautilización de energía.

Los factores que más influyen en la pobreza energética son:

- » **Nivel de pobreza monetaria:** el 66% de la infancia en situación de pobreza extrema está también en pobreza energética. De hecho, los ingresos medios de las familias en pobreza energética infantil son 10% inferiores a los del resto.
- » **Régimen de tenencia:** vivir en régimen de propiedad hace menos probable la pobreza energética (46%) que vivir de alquiler o en viviendas cedidas por familiares u otras personas (61%).
- » **Malas condiciones de la vivienda:** tener problemas de humedades, goteras, etc. es indicativo de mayor pobreza energética (69%) que no tenerlos (52%).
- » **Privación digital:** los hogares con privación digital tienen tasas de pobreza energética del 66%, frente al 49% de las que no.
- » **Composición familiar:** las familias monomarentales registran una tasa de pobreza energética infantil del 62%, 8 puntos por encima de la que se constata en familias biparentales.

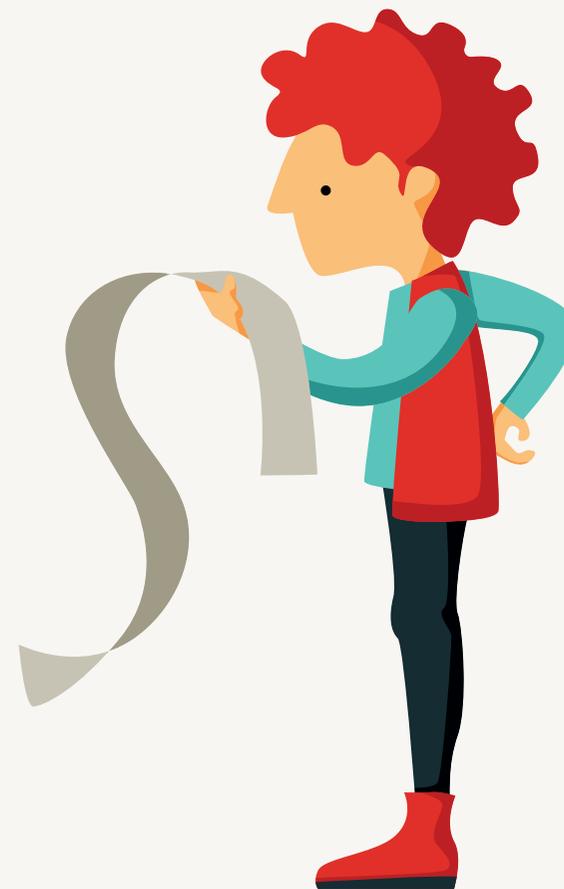
- » **Territorio:** la pobreza energética está por encima de la media en Andalucía, Comunidad de Madrid y Euskadi (66%, 64% y 63% respectivamente) y por debajo en Castilla-La Mancha, Catalunya y Comunitat Valenciana (41%, 49% y 52% en ese orden).

3. Recomendaciones

Como hemos comprobado a lo largo de este informe, en nuestro país hay niños y niñas que viven con carencias esenciales para su desarrollo: acceso limitado a comida saludable, temperaturas inadecuadas, menos oportunidades educativas...

Como país, no podemos permitir que el nivel de estudios, empleo o ingresos de los progenitores, determine el cumplimiento de derechos de sus hijos. Todos los niños y niñas tienen derecho a una educación, salud, alimentación y bienestar adecuados, independientemente de la familia en la que nazcan.

Esta no es una conclusión a la que haya llegado únicamente Save the Children. En el año 2021 el Consejo de la Unión Europea adoptó formalmente la Recomendación por la que se establece una Garantía Infantil Europea (GIE). Mediante la Garantía, se insta a los Estados Miembro a asegurar el acceso de niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza, exclusión social u otras situaciones de vulnerabilidad a un conjunto de servicios clave para su desarrollo y bienestar en condiciones de gratuidad o, en algunos casos, asequibles en todo caso. En concreto, se persigue garantizar un acceso efectivo y gratuito a la educación infantil de primer ciclo (0-3) y atención a la primera infancia, educación y actividades escolares, comedor escolar y asistencia sanitaria; y un acceso efectivo y asequible a una alimentación sana y una vivienda adecuada.



España es una anomalía entre los países de su entorno: mientras presenta una de las mayores tasas de pobreza infantil en el marco europeo, desproporcionada dado su nivel de renta per cápita, invierte en familia e infancia sistemáticamente menos que los países de la UE. Mientras que los países de la UE15 invierten de media el 1,5% de su PIB en prestaciones familiares, esta partida en España apenas llega al 0,5%. Las recomendaciones que presentamos derivan de la clara necesidad de aumentar la inversión en infancia hasta igualarse con los homólogos europeos. Solo de esa forma podremos cumplir con los objetivos de reducir la pobreza infantil y apoyar el coste de la crianza en millones de familias.

Desde Save the Children, **instamos a las instituciones a que, en cumplimiento de la garantía, desarrollen las siguientes políticas clave:**

3.1. Educación 0-3

- » Diversificar y flexibilizar horarios de apertura, opciones de elección de horarios y modalidades de atención ofertadas en las escuelas infantiles, incluyendo horarios no estándar y los grupos de crianza con participación de progenitores, asegurando atención a la crianza a todos los niños y niñas. Esta flexibilización hará la escuela infantil más compatible con modelos de crianza que, en principio, rechazan la escolarización a edades tan tempranas, y permitirá a progenitores, especialmente madres, encontrar espacios de intercambio y de formación que promuevan la crianza positiva y la estimulación de niños y niñas.

Algunas buenas prácticas:

- En Euskadi, cada *haurreskola* oferta un horario de apertura desde las 7:30 a las 17:00, ampliable hasta las 18:30 horas siempre que concurran un mínimo de 3 niñas y niños. Los niños y niñas pueden permanecer entre 5 y 8 horas en la escuela, según las necesidades de la familia, con flexibilidad para cambiar el horario.
- Barcelona ha apostado en los últimos años por integrar los espacios familiares dentro de las escuelas infantiles. En estos espacios, dirigidos a familias con hijos e hijas entre 0 y 3 años, se realizan actividades de juego, espacios para compartir conocimientos y experiencias y dudas sobre educación y crianza, que dirigen educadoras.

3.2. Actividades extraescolares y complementarias

- » Asegurar oferta de actividades complementarias (visitas, excursiones, viajes) y extraescolares en todos los centros educativos, especialmente en aquellos que escolarizan alumnado desfavorecido. Esta oferta debe ser independiente de las iniciativas del AMPA.
- » Establecer programas de subvenciones y becas para garantizar el acceso gratuito a las actividades extraescolares de ocio educativo para los estudiantes de bajos ingresos.

Algunas buenas prácticas:

- El Ayuntamiento de Barcelona está poniendo en marcha un plan para el acceso universal a las actividades extraescolares, empezando por los barrios más desfavorecidos. Se ha creado una mesa de coordinación con entidades educativas, sociales y empresas y se va a poner en marcha una oficina de coordinación de la oferta y becas para acceder a actividades, tanto deportivas como culturales, científicas y tecnológicas.

3.3. Becas comedor

- » Establecer el umbral de pobreza como nivel de renta mínimo que da derecho a ayudas (o bonificaciones) de comedor escolar gratuito en todo el Estado, modificando el Real Decreto 1721/2007 de becas y ayudas y las normativas autonómicas.

3.4. Atención buco-dental

- » Promover la convergencia al alza el Programa de Atención Dental Infantil (PADI) en todas las comunidades autónomas, ampliando la edad de cobertura a los menores de 6 años. Este programa debería incluir, como mínimo: procedimientos preventivos, sellado de fisuras, tratamiento de caries y traumatismos, extracción de piezas dentales y atención de urgencias dentales, además de cualquier tratamiento en dientes de leche.

Teniendo en cuenta la importancia de la prevención para tener una buena salud bucodental, este tipo de programas debería iniciarse con la dentición y, como mínimo, homogeneizar la cobertura hasta los 15 años.

Esto implicaría ampliar la cobertura a 2,5 millones de niños y niñas que en este momento quedan excluidos del sistema público. Según un estudio de la Fundación Pere Tarrés, el coste en tratamientos bucodentales para niños y niñas asciende a 82,42€ por niño o niña al año.

Ampliar las edades de cobertura de servicios bucodentales para todas las comunidades autónomas tendría un coste aproximado de 206 millones de euros al año.

3.5. Alimentación

- » Regular la figura del/a dietista-nutricionista y promover un mayor número de Técnicos y Técnicas Superiores en Dietética en asistencia ambulatoria y creación de equipos multidisciplinares para la lucha contra la obesidad infantil. Esta figura servirá tanto para atender directamente a niños y niñas y detectar de manera temprana problemáticas relacionadas con el sobre peso, como para acompañar a las familias y dotarlas de una educación alimentaria.
- » Aplicar una fiscalidad más estricta a alimentos perjudiciales para la salud y una más beneficiosa a la alimentación saludable. Esta medida, además de reforzarse para que sea más eficaz, deberá contener medidas de compensación para las familias más pobres.

En 2021 aumentó el IVA al 21% para los refrescos azucarados. Para que este impuesto sea más eficiente, debe aplicarse un impuesto específico a nivel autonómico o estatal que gravara en función de la cantidad de azúcar de los alimentos.

Además, se podrían aplicar impuestos indirectos («Fat tax»), a los alimentos con alto contenido de grasas saturada.

Estas medidas deben compensarse, especialmente por el carácter regresivo de los impuestos indirectos, de manera que no acaben penalizando a las familias más vulnerables. Una medida de compensación probada por otros países es fomentar la utilización de bonificaciones en la compra para aumentar el consumo de alimentos saludables entre consumidores vulnerables (frescos y de alto valor nutricional).

El coste estimado de los cheques en EEUU (donde se llaman SNAP) fue en 2019 de \$258 por mes (234 euros) por persona. **Si aplicásemos esta medida a familias con hijos o hijas a cargo en situación de pobreza severa, el coste de esta medida sería de 161,5 millones al mes, 1.938 millones de euros al año.** Parte de este coste debería financiarse con la recaudación de impuestos anteriormente recomendada.

3.6. Políticas de reducción del non-take-up

El acceso a prestaciones sociales y garantías de ingresos es una vía para que los ingresos de las familias no dependan exclusivamente de la situación de empleabilidad de los progenitores. Pero para que sean realmente eficaces, deben ponerse en marcha medidas que reduzcan el *non-take-up*, es decir para que no queden sin atender familias que cumplen con los requisitos.

Acompañamiento, simplificación de procedimientos, y automatización en los casos en los que sea posible, es esencial para que las medidas alcancen a los niños y niñas que más lo necesitan.

3.7. Pobreza energética

Para abordar las situaciones de pobreza energética, es necesario modificar el bono social abordando las siguientes cuestiones:

- » Posibilidad de acceso al mismo con independencia del mercado del que provenga la energía que consume la familia.
- » Adaptar los umbrales del acceso a los costes de vida por territorio.
- » Automatización de la concesión.

3.8. Vivienda

- » Ampliar el parque de vivienda social, combinando estrategias como ampliar la oferta pública de vivienda (tanto construcción de nuevas unidades como la compra y rehabilitación de unidades existentes); ejercitar el derecho de tanteo y retracto; así como explorar opciones de colaboración público privada. Esta ampliación debe ir acompañada de plazos más estrictos de descalificación, para evitar la especulación con este tipo de viviendas.

4. Conclusión

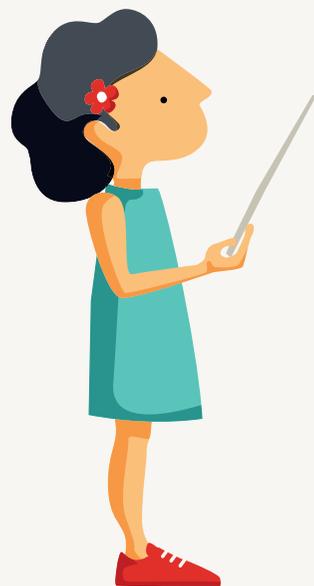
Como hemos visto en este informe, la vulnerabilidad y la pobreza, independientemente de su causa, tienen consecuencias comunes. Tal vez la imagen que hemos mostrado no es la imagen más estereotípica de la pobreza, pero no por ello no es una imagen grave. Como decíamos al principio de este informe, ser pobre en España es no tener alimentos saludables para un desarrollo adecuado; es no poder ir a actividades extraescolares, aun sabiendo que no hacerlo tiene consecuencias en su nivel educativo y en su salud; es no poder vivir en una casa con la temperatura adecuada; es no tener los dispositivos necesarios para seguir las clases y contenidos *online*.

Tal vez estas historias e imágenes puedan parecer anecdóticas, y que solamente afectan a las 2.240 niños y niñas de las familias que hemos entrevistado. Pero en nuestro país hay más de 820.000 niños, niñas y adolescentes en carencia material severa, que viven en hogares en los que el no poder y el no tener son lo normal.

Como sociedad no podemos permitir que estos niños y niñas no tengan las mismas oportunidades por el mero hecho de haber nacido en una familia con dificultades económicas. No podemos permitirnoslo a un nivel moral, pero tampoco aun nivel económico y de eficacia.

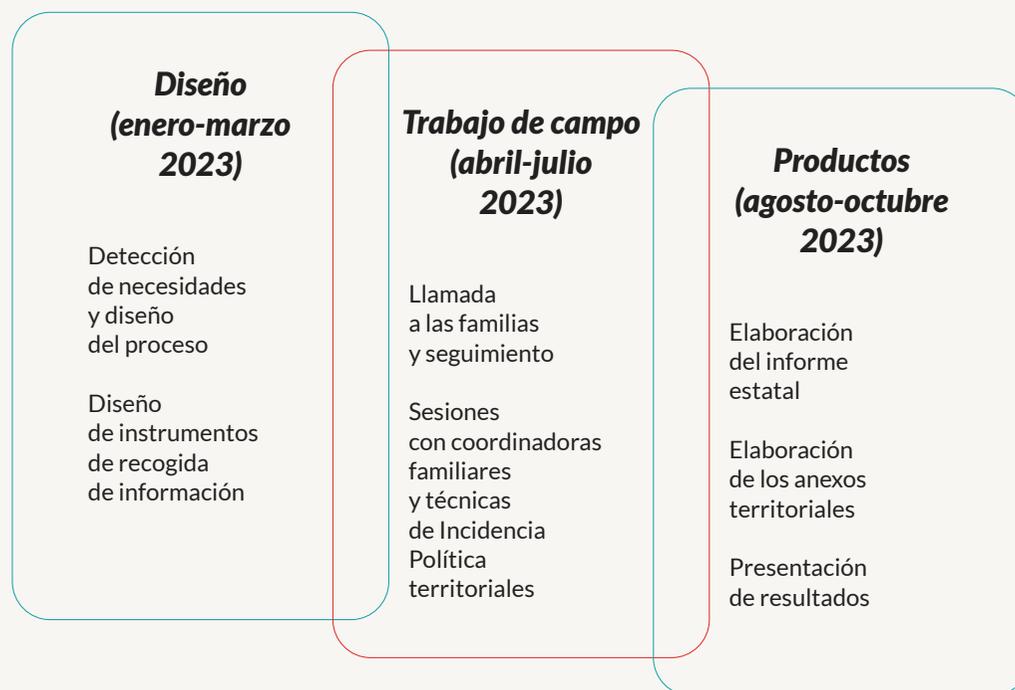
No podemos ser una sociedad que encare los retos del mañana si hoy la pobreza lastra su salud y su educación. **Es necesario abordar esta cuestión desde las políticas públicas.** Para que no tengamos que volver a imaginar cómo vive un niño pobre en España porque hayamos erradicado esa realidad.





Anexo metodológico

Sobre la base de los aprendizajes recogidos en instancias anteriores, **la elaboración del presente informe de familias 2023 ha implicado el desarrollo de un proceso articulado sobre las tres grandes etapas** que se observan en la siguiente figura.



Una vez establecida la orientación y el diseño del informe, la ejecución del proceso de recogida de información se desarrolló sobre la base de dos elementos impulsores.

Por una parte, la recogida de información se llevó a cabo a través de un cuestionario en el que se entrevistó telefónicamente a 1.170 familias participantes de programas de Save the Children (algo menos de la mitad del total de familias vinculadas a la entidad y una cifra similar a la involucrada en 2022) entre el 20 de abril y el 20 de mayo.³⁰ Cada familia recibió, previamente a la llamada telefónica, un SMS por el que se le informó acerca de su participación, que fue totalmente voluntaria. La encuesta recogió información, en total, a 2.440 niños, niñas y adolescentes y 1.887 progenitores. La mayor parte de estas familias se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Por ello, su perfilado ofrece claves importantes para la caracterización de la pobreza infantil en España e información sobre el panorama que acoge la implementación de la GIE. No obstante, a pesar de la conexión entre las familias participantes de intervenciones de Save the Children objeto de este informe con la población objetivo de la GIE, factores como su distribución geográfica o historial específico de intervención, entre otros, no permiten interpretar nuestros resultados como un reflejo estadísticamente significativo de los niveles de bienestar en la infancia en situación de exclusión social.

Finalmente, y tras la explotación de la información, se procedió a la elaboración de los distintos productos, uno de los cuales lo constituye el presente documento.

³⁰ El proceso de recogida de información implicó la participación de 30 profesionales de intervención, fundamentalmente educadoras pertenecientes al Programa IMPULSA, a quienes se formó y se introdujo en la herramienta que sustentó el cuestionario, alojada en la web <https://kobo.humanitarianresponse.info>. La duración media de cada llamada fue de aproximadamente 30 minutos. Al igual que en 2022, durante el período de llamadas a las familias, se abrió un canal *online* de comunicación para dar respuesta a las incidencias que fueron surgiendo.



Población de la encuesta

La distribución geográfica de la población de nuestra encuesta –familias e infancia– responde a la implantación territorial de Save the Children. En este sentido, el peso de cada territorio difiere de la distribución general de la población en el conjunto del territorio, detectándose una sobrerrepresentación más acusada de familias y niños/as que viven en la Comunitat Valenciana, Euskadi o la Comunidad de Madrid, mientras que los pesos se acercan más a la realidad demográfica estatal en Catalunya o Andalucía.

Número de familias y niños/as por comunidad autónoma³¹

Comunidad Autónoma	Familias			Niños, niñas y adolescentes				NNA en pobreza
	Nº	%	% población estatal	Nº	%	Nº/fam	% población estatal	% población estatal
Comunitat Valenciana	288	24,6%	10,7%	579	23,7%	2,0	10,9%	13,0%
Andalucía	211	18,0%	17,9%	388	15,9%	1,9	19,2%	26,6%
Comunidad de Madrid	263	22,5%	14,3%	608	24,9%	2,3	14,2%	10,4%
Catalunya	200	17,1%	16,2%	440	18,0%	2,2	17,0%	13,4%
Euskadi	125	10,7%	4,6%	251	10,3%	2,0	4,4%	-
Castilla- La Mancha	82	7,0%	4,3%	173	7,1%	2,1	4,5%	-
Se desconoce	1	0,1%	-	1	0,0%	2,0	-	-
Total	1.170	100,0%	-	2.440	100,0%	2,1	-	100,0%

31 Encuesta a familias (2022) e INE (2022).



Edita:

Save the Children España
Diciembre 2023



Save the Children